



MINISTERIO DE SANIDAD.



Gerencia de Atención Especializada Ceuta

DILIGENCIA para hacer constar que con esta fecha se publica en los tablones de anuncios dependientes de la Gerencia de Atención Sanitaria y en la intranet del INGESA, resolución de **listado provisional de admitidos y excluidos** en la **convocatoria publicada con fecha 03/05/2021** para cubrir, mediante nombramiento provisional, **UNA PLAZA de Facultativo Especialista de Área en GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**

Ceuta, a

03 JUN. 2021

INSTITUTO NACIONAL DE
GESTIÓN SANITARIA
GERENCIA ATENCIÓN ESPECIALIZADA
CEUTA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
PERSONAL
Fdo.: M^a José Gil Almenara.

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256



D. Carlos Ramírez Rodrigo, Gerente de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de Ceuta, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000 de la Dirección General del INSALUD, sobre Delegación de Atribuciones en diversos Órganos del Instituto, en relación a la **Convocatoria de 3 de mayo de 2021** para cubrir una plaza de **F.E.A. GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA** para su cobertura mediante nombramiento provisional

RESUELVE hacer pública:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS:

Nombre y Apellidos D.N.I. Causa de la exclusión

M^a José Romero Villanueva *0656****

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

No constan.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 10 días para subsanar, en su caso, la causa de exclusión.

Contra la presente Resolución se podrá presentar reclamación en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, según lo previsto en la Ley 39/15 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Ceuta, a

03 JUN. 2021

EL GERENTE DE ATENCION SANITARIA

Fdo. Carlos Ramírez Rodrigo



Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256